

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2022-00024-00

Teniendo en cuenta que se fijo fecha para audiencia mediante auto de 2 de mayo de 2022, el despacho procede a DECRETAR el recaudo de los testimonios de la señoras Martha Elena Cedeño Sánchez y María Cecilia Agudelo Valencia.

La parte interesada deberá gestionar la comparecencia de las testigos a la audiencia. Remítase por correo electrónico la presente providencia al apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Carpeta 16)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 089 DEL 09 DE JUNIO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb6dee60df229ca1ceb82fae6e78d7ac57a30588ca1a72abf340fa870eefe2a**

Documento generado en 08/06/2022 09:53:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>